

Luis R. Oro Tapia

El concepto de realismo político



CAIP

CENTRO DE ANÁLISIS E
INVESTIGACIÓN POLÍTICA



RiL editores

INTRODUCCIÓN

El propósito de este libro no es reconstruir filológicamente la onomasiología ni la semasiología de la expresión *realismo político*. Por tal motivo, no se inscribe en la denominada historia de los conceptos¹ ni en la de los léxicos políticos², aunque en más de alguna ocasión me serviré tangencialmente de tales estrategias de estudio. Mi propósito es, por el contrario, construir un concepto de realismo político.

La expresión *realismo político* es una dicción simple, de uso corriente, pero tras su simplicidad subyace una complejidad que es pertinente explicitar. Dicho de otro modo, se trata de una *pre-noción* que es preciso convertir en *noción*, y esta hay que construirla a partir de aquella³. Por lo tanto, no se pretende elaborar una noción *ex-nihilo*, como a veces suele hacerse en las ciencias duras. Por eso, parto de un supuesto a priori que consiste en aceptar —sin más— la denominación de *realista* que reciben ciertos autores y, enseguida, descubrir qué elementos subyacen tras la denominación tópica. Se trata, entonces, de rescatar y racionalizar un giro lingüístico (*realismo político*) para formalizarlo hasta convertirlo en una noción. Ello supone disipar el halo de vaguedad que posee la expresión *realismo político* y dotarla de indi-

¹ Cf. Joaquín Abellán, «En torno al objeto de la historia de los conceptos de Reinhart Koselleck». Ensayo incluido en el libro compilado por Enrique Bocardo Crespo: *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios*, Editorial Tecnos, Madrid, 2007, pp. 215-248.

² Cf. Quentin Skinner, «La idea de un léxico cultural». Ensayo incluido en el libro compilado por Enrique Bocardo Crespo, *ibidem*, pp. 161- 182.

³ Cf. Bourdieu, Pierre et al., *El oficio del sociólogo*, Editorial Siglo XXI, México, 1993.

cadores (elementos) precisos a fin de que la expresión coloquial devenga en una noción «científica». Solo así dejará de ser una dicción *política* y se transmutará en un concepto *politológico*.

La expresión *realismo político* carece de nitidez desde que fue acuñada, en 1853, por el profesor Ludwig von Rochau de la Universidad de Frankfurt⁴. Por eso, es un lugar común afirmar que tal o cual autor es un *realista*, pero sin fundamentar la aseveración. Así, por ejemplo: Irving Louis Horowitz⁵, Jean Touchard⁶, Jean Jacques Chevallier⁷ y Rafael del Águila⁸ —entre otros— tilidan a Maquiavelo de realista, pero no justifican su adjetivación. Por cierto, no explicitan en qué radica el realismo de Maquiavelo.

El motivo de ello se debe, en mi opinión, a que no está configurada la noción de realismo político. Dicho en el lenguaje metodológico de Max Weber⁹, Giovanni Sartori¹⁰ y Robert Merton¹¹: aún no está constituido el concepto con sus respectivos *indicadores*. Y expresado en un lenguaje con resonancias metafísicas, habría que decir que aún no han sido identificados los *elementos* (o *notas*¹²) que constituyen la noción. En conse-

⁴ Cf. Edward Hallett Carr, *La crisis de los veinte años, 1919-1939. Una introducción al estudio de las relaciones internacionales*, Editorial Catártica, Madrid, 2004, p. 155.

⁵ Irving Louis Horowitz, *La idea de la guerra y paz en la filosofía contemporánea*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1960, p. 70.

⁶ Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, Editorial Tecnos, Madrid, 1961, pp. 203 y 205.

⁷ Cf. Jean Jacques Chevallier, *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días*, Editorial Aguilar, Madrid, 1965, p. 34.

⁸ Rafael del Águila, *Historia de la teoría política*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, tomo V, pp. 84-85.

⁹ Cf. Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1993, pp. 67-83.

¹⁰ Cf. Giovanni Sartori, *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*, FCE, México, 1984, pp. 283 y ss.

¹¹ Cf. Robert Merton, *Teoría y estructuras sociales*, FCE, México, 2002, p. 192.

¹² Uso el vocablo *nota*, en la acepción que Zubiri otorga a dicha palabra. Las *notas*, son tales para Zubiri, en la medida en que dan cuenta de algo, es decir, en cuanto *notifican* de algo. Por consiguiente, hacen patente ese algo. Ese algo tiene realidad extramental, en cuanto está fuera de la mente del sujeto cognosciente; por lo tanto, es algo que existe con independencia de él, y en tal sentido es real. Cf. Xavier Zubiri, *Inteligencia y realidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pp. 201-207.

cuencia, no existe un rasero —es decir, un referente o parámetro nítido— a partir del cual se dirima si corresponde o no calificar a tal o cual autor de realista. Y si es imposible fundamentar dicho adjetivo, es porque aún no se ha disipado la vaguedad de la expresión en cuestión, no obstante su uso reiterado.

En definitiva, no es posible justificar la denominación de *realista*, porque aún no está constituida la noción de *realismo político*. Existe, por lo tanto, un *vacío conceptual*, motivo por el cual la expresión *realismo político* deviene, en estricto rigor, en un mero *flatus vocis*. Por consiguiente, urge dotar a dicha dicción de una significación mínima y para ello es necesario asignarle indicadores precisos a la referida expresión.

No obstante lo señalado, es pertinente consignar que se han llevado a cabo varios intentos para colmar dicho vacío, pero ellos no han sido del todo satisfactorios¹³. Sin embargo, existen dos excepciones. Pero son solo parciales. Por cierto, Edward Hallett Carr y, posteriormente, Hans Morgenthau (dos íconos de la denominada escuela realista) intentaron a mediados del siglo XX dotar de una significación mínima a la dicción en cuestión. Pero sus contribuciones no llenan el vacío conceptual, aunque sus respectivas reflexiones apuntan —en mi opinión— en la dirección correcta. En este contexto, merece una mención especial el valioso trabajo de Pier Paolo Portinaro; pese a que él no apunta a la construcción del concepto, sino que más bien a abordar desde una perspectiva histórica la semasiología y politicidad de la expresión en cuestión¹⁴.

Por tal motivo, esta investigación partirá haciéndose cargo de la contribución de Morgenthau, y en menor medida de la de Carr¹⁵. ¿Por qué? Porque la de Morgenthau engloba a la de

¹³ Así por ejemplo los intentos llevados a cabo por Isaiah Berlin («El realismo en política», ensayo incluido en el libro de Berlin *El poder de las ideas*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2000), John Herz (*Realismo político e idealismo político*, Editorial Ágora, Buenos Aires, 1960) y John Vásquez (*El poder de la política del poder*, Ediciones Gernika, México, 1991).

¹⁴ Cf. Portinaro, Pier Paolo, *El realismo político*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2007.

¹⁵ Cf. Edward Hallett Carr, *La crisis de los veinte años*, Editorial Catarata, Madrid, 2004, p. 110.

Carr y también a otras de menor envergadura (debido a su carácter tangencial) como, por ejemplo, la de Isaiah Berlin¹⁶.

Por eso, en el primer capítulo se someterá a un análisis —que será explicativo, filológico y crítico— al célebre escrito de Hans Morgenthau titulado *Los seis principios del realismo político*¹⁷. Ello implica realizar un esfuerzo para desentrañar su estructura argumental y detectar sus falencias. Solo una vez que hayan sido identificadas sus inconsistencias procederé a esbozar mi propuesta. Ella —recordemoslo— tiene por propósito configurar una noción mínima de realismo político.

La pregunta directriz que guiará esta investigación será, entonces, la siguiente: ¿qué se entiende por realismo político? Ella también puede formularse del siguiente modo: ¿cuáles son los elementos que configuran la noción de realismo político? El propósito de este libro es responder a tal pregunta. Ese es su tema central, su centro de gravedad, el núcleo en torno al cual girarán todos los argumentos y reflexiones que en él expondré.

En este contexto, resulta oportuno aclarar que esta investigación no tiene por objetivo final determinar cuál es la esencia de la *realpolitik*. Ello hubiera implicado formularse una interrogante no solo diferente, sino que además de un calado mucho mayor, a saber: ¿qué es el realismo político? Pero ella no es mi pregunta directriz. Esta investigación únicamente apunta a identificar y fundamentar cada uno de los elementos que concurren a configurar la noción de realismo político. Su objetivo no es concluir en una definición¹⁸. Pero cuando «algo» no se puede

¹⁶ Véase nota 13.

¹⁷ Cf. Hans Morgenthau, *Política entre las naciones*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986, pp. 12-26. Cf. Hans Morgenthau, *Escritos sobre política internacional*, Editorial Tecnos, Madrid, 1990, pp. 43- 61.

¹⁸ Una definición es un sistema autorreferente de elementos que están interconectados de manera lógica, que desde el punto de vista formal se basta a sí mismo y desde el punto de vista «material» logra apresar las características esenciales del *definiendum*, es decir, del objeto definido. Pero cuando el objeto de estudio no se puede definir (debido a la heterogeneidad de sus componentes y a la complejidad de las interrelaciones entre ellos) solo cabe identificar y caracterizar a los elementos que se estiman más relevantes en la constitución del objeto. Incluso es factible establecer algunas conexiones entre ellos, pero estas no son exhaustivas ni concluyentes, como sí ocurre en una definición.

definir, debido a su complejidad, queda la posibilidad de caracterizar ese «algo». Es decir, de identificar sus elementos o notas constitutivas. Y ello es precisamente lo que haré en este libro.

Para intentar responder a la pregunta directriz, interpelaré a la tradición. A ella le preguntaré qué tienen en común aquellos autores que convencionalmente son calificados de realistas. Interrogaré, concretamente, a tres autores emblemáticos de la visión realista de la política. Ellos son Tucídides de Atenas, Nicolás Maquiavelo y Carl Schmitt; un clásico, un moderno y un contemporáneo, respectivamente¹⁹.

De lo que se trata, entonces, es de identificar qué elementos (o notas comunes) comparten dichos autores. Se trata, por decirlo de alguna manera, de buscar los mínimos comunes denominadores a todos ellos. Una vez que tenga identificados los rasgos transversales que ellos comparten, procederé a configurar por separado cada una de las características (elementos) que logre identificar.

Tal estrategia metodológica implica dedicarle un capítulo a cada una de las características transversales. Ello me permitirá perfilar con la mayor nitidez posible cada una de las notas, hasta convertirlas en conceptos. Es pertinente anticipar que los autores mencionados comparten cuatro notas o rasgos comunes. En primer lugar, todos ellos tienen una concepción pesimista (o trágica) de la naturaleza humana; en segundo lugar, estiman que el conflicto es inderogable; en tercer lugar, sostienen que la mejor vía para acercarse a la paz (entendida como «no guerra») es el equilibrio de poder; y, en cuarto lugar, todos ellos abogan por la autonomía de la política.

El libro consta de cinco capítulos. En el primero, esbozaré (de manera compendiada) la trayectoria de la idea de realismo político y después someteré a análisis la contribución de Hans

¹⁹ Elijo estos autores, porque junto con ser los más emblemáticos de la escuela realista, son también lo que más he estudiado. Al respecto pueden verse los trabajos que le he dedicado a cada uno de ellos. «El poder: adicción y dependencia. Una nota sobre Tucídides» (en *Boletín Jurídico de la Universidad Europea de Madrid*, N° 7, 2004), *Para leer El principio de Maquiavelo* (en coautoría con Carlos Miranda, RIL Editores, Santiago, 2001) y «La crítica de Carl Schmitt al liberalismo» (en revista *Estudios Pùblicos*, N° 98, 2005).

Morgenthau. En el segundo, configuraré la noción de naturaleza humana desde la óptica de la *realpolitik*. En el tercero, analizaré la tesis de la persistencia de la conflictividad. En el cuarto, estudiare la noción de equilibrio de poder. En el quinto, pesquisaré la génesis y trayectoria de la idea de la autonomía de la política. Finalmente, en las conclusiones, precisaré las relaciones recíprocas que existen entre los elementos que concurren a configurar la noción de realismo político y estableceré un contrapunto entre la *realpolitik* y el idealismo político. Tal contraposición me permitirá ordenar de modo sintético el diálogo soterrado que existe entre ambas concepciones de la política.

La estrategia metodológica que utilizaré será la del análisis conceptual²⁰ y dada la índole de esta investigación también aplicaré simultáneamente el método iterativo²¹. Este consiste en cotejar los conceptos especulativos —y también las afirmaciones normativas— con la evidencia proveniente del mundo empírico. Ello implica hacer dialogar a las propuestas ideales con las ciencias sociales, tal como lo sugieren Raphael²², Berlin²³ y Bobbio²⁴. Por eso, para este último, «la teoría política sin historia queda vacía y la historia sin teoría está ciega»²⁵. Para el filósofo italiano, en consecuencia, «están fuera de lugar tanto los teóricos sin historia como los historiadores sin teoría; en tanto que los teóricos que escuchan la lección de la historia y los historiadores que están conscientes de los problemas teóricos que su investigación presupone, salen beneficiados del ayudarse mutuamente»²⁶.

²⁰ Cf. Ernst Tugendhat, «Reflexiones sobre el método de la filosofía desde el punto de vista analítico», ensayo incluido en el libro de Tugendhat *Ser verdad acción. Ensayos filosóficos*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1998.

²¹ Cf. Robert Merton, *Teoría y estructuras sociales*, FCE, México, 2002, pp. 161 y ss.

²² Cf. D. D. Raphael, *Problemas de filosofía política*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, pp. 21-36.

²³ Cf. Isaiah Berlin, *Conceptos y categorías*, FCE, México, 1992, pp. 246 y ss.

²⁴ Cf. Norberto Bobbio, *El filósofo y la política*, FCE, México, 1996, pp. 60-71.

²⁵ Norberto Bobbio, *ibidem*, p. 67.

²⁶ Norberto Bobbio, *ibidem*, p. 67.

En definitiva, el tránsito fluido desde los conceptos a la realidad factual y desde esta a aquellos, es lo que amerita calificar a nuestra estrategia de investigación como una *reflexión conceptual iterativa*.

Por último, estimo pertinente consignar que, en estricto rigor, este trabajo no tiene hipótesis, porque las hipótesis establecen relaciones entre variables y en esta investigación no se miden (o sopesan) variables. Tampoco esta investigación tiene por finalidad establecer cuál es la variable independiente y cuáles son las dependientes. Este es un trabajo de análisis conceptual. No obstante, si se entiende la expresión *hipótesis* en sentido literal y laxo, es decir, simplemente como aquello que está a la base de, habría que decir que nuestra hipótesis es identificar qué elementos subyacen tras la expresión *realismo político*. Mis conjeturas apuntan a despejar dicha incógnita. En consecuencia, en este libro se analizará, para responder la pregunta directriz, cada uno de los elementos que conforman la noción en cuestión.

Luis R. Oro Tapia

EL CONCEPTO DE REALISMO POLÍTICO

El profesor Oro Tapia construye el concepto de realismo político a partir de aquellos elementos que son comunes a varios autores de la tradición occidental, a los cuales él ha estudiado y dedicado algunas publicaciones (Tucídides, Maquiavelo, Carl Schmitt). Este ensayo es el resultado de una serena discusión con los clásicos del pensamiento, los que su autor no sólo expone sino que, además, analiza críticamente y los complementa.

El desarrollo del libro —desde la delimitación del objeto y el propósito de su investigación, en sus primeras páginas, hasta su aportación final sobre el concepto de «realidad»— posee tal claridad en su estructura y estilo de exposición que el lector no precisa propiamente de ninguna indicación adicional para su lectura. Por ello las palabras de este prologuista sólo pueden dar testimonio de que el autor cumple efectivamente lo que promete en su introducción y que el lector puede dejarse llevar por el ritmo del propio texto con la seguridad de no perderse en ningún momento y con la convicción de que su lectura le va a deparar un aprendizaje placentero.

El autor hace un transparente ejercicio de honestidad intelectual al mostrar en toda su desnudez y sencillez cómo dialoga con los autores clásicos y contemporáneos acerca del llamado *realismo político*, cómo los analiza y los critica, cómo los matiza y desarrolla sus definiciones y tipologías y cómo llena las carencias que él observa. El lector encuentra en cada momento lo que necesita para entender el paso siguiente, a la vez que puede constatar cómo lo siguiente completa lo anterior, y, en todo momento, cómo el autor va dando cumplimiento a lo anunciado en sus primeras páginas.

Joaquín Abellán
Catedrático de Ciencia Política
Universidad Complutense de Madrid



RIL editores